

Una obra para el debate «Los desafíos de la historia jurídica europea» por Thomas Duve

La publicación del conocido trabajo de Thomas Duve en el Anuario de Historia del Derecho Español, no pretende dar a conocer una obra que es ya de sobra conocida, ni tampoco se presenta como un homenaje, que sería por otro lado muy merecido, al autor, sino que pretende animar un debate entre los miembros de la comunidad científica.

Es necesario en estos tiempos de cambio y de incertidumbre en nuestra disciplina, especialmente amenazada por las transformaciones de los planes de estudio que se avecinan y por su escaso papel en los postgrados, avivar el debate de los fundamentos de la misma y de su futuro, bien en la línea que apunta el propio Duve, que para algunos puede ser demasiado radical, bien en la búsqueda de un nuevo futuro que la abra a compaginarse con otras disciplinas próximas, en todo caso es necesario un proceso de análisis y reflexión.

El trabajo de Duve que incorporamos a continuación es de una gran trascendencia. Si bien la dirección del Anuario no se alinea en sentido estricto con su pensamiento, sí es cierto que trata aspectos muy importantes, que en algún caso pueden ser provocativos, pero que en todo caso son sugerentes y sobre los que ya se han dicho y escrito numerosas aportaciones al problema de la razón de ser de nuestra disciplina y especialmente de nuestra españolidad o regionalidad en beneficio de un modelo europeísta e incluso globalizado en el que estamos cada vez más obligados a movernos. El problema está en cómo conservar nuestra esencia como disciplina, explicando la concepción histórico-jurídica e institucional y su efecto en la vertebración de un estado, con una realidad transnacional que cada vez se impone en nuestro entorno y que, de no incorporar de algún modo al discurso académico de nuestra disciplina, puede aislarnos e incluso hacernos desaparecer.

No es mi voz la más autorizada para fijar las líneas de la discusión, tan solo desde el Consejo del Anuario, y en particular por esta dirección, nos gustaría que esta publicación sirviera para que en posteriores números de la Revista se pudieran publicar trabajos que aportaran distintos puntos de vista al debate: nacionalidad y europeidad, derecho e historia, actualidad y tradición, etc etc. Que desde el respeto a las distintas visiones de la cuestión, permitieran enriquecer y actualizar un problema que aunque no es nuevo, ahora ha adquirido una especial actualidad e importancia.

FERNANDO SUÁREZ BILBAO